Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

sus mercedes justificar su numero, siendo posible y muy verosimil que la real Justicia pueda adquirir con su autoridad por medio de sus Ministros y subalternos esta noticia, todo lo qual en fuerza de su obligacion lo hacen presente a esta Ciudad para que en su Intelig.a resuelva lo que tubiere por conveniente = Y entendido por esta Ciud.d Acuerda pasen dhos documentos a su Señoria con testimonio de este Acuerdo

Carbon

Viose en este Ayuntamiento el informe puesto a continuaz.n del memorial de Josef Conesa en que ofrece Abastecer de Carbon, por los Cavalleros Comisarios de Abastos y diputados del Comun; Y entendido por esta Ciudad Acuerda admite la Postura haciendose saver al Abastecedor, que en tiempo que la reja este ocupada con el Pescado ha de buscar otro sitio en que reservar de las Lluvias alguna porcion de Carbon y tambien que la fianza que ha de dar a la seguridad de esta obligacion ha de ser en dho genero en el mismo num.o de Arrovas existentes que lo ha ejecutado en los años anteriores, y conformandose con ello se fijen edictos y se noticie a su Señoria para que se sirva señalar dia para el remate

Interprete de la Ingq.

Viose un titulo de Interprete del idioma frances del santo Oficio de la Inquisicion despachado a favor de D. Juan Gauche Casanova vezino de esta Ciud.d para su servicio en las ausencias y enfermedades de D. Pablo Ferrand que lo es en propiedad su fecha en Murcia a primero del corr.te Y entendido por esta Ciud.d Acuerda su cumplim.to y que se guarden a dho Gauche todas las honrras, gracias, mercedes y libertades que le competen y deven ser guardadas

Vten. y Plaza.

Viose una vereda de D. Antonio Carrillo de Mendoza Intend.te general de la real Hacienda y Superintendente gral de todas rentas en el Reino en la que se reparte a esta Ciud.d diez y ocho mil quinientos sesenta y seis r.s seis mrs v.n